

# MEMORANDO



OCI

**20171350207573**

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 01 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**  
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación Ejecución Pasivos Exigibles de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial al 30 de junio de 2017.

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 con relación al destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de evaluación a la gestión realizada por **la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial – STESV** - en la liberación o pago de los pasivos exigibles, al corte del 30 de junio de 2017.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen las acciones correctivas y preventivas a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- La Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial -STESV-, presenta un avance del 0,01% ( \$22.202 / \$169.435.035), en la gestión de los pasivos exigibles de la dependencia al corte del 30 de junio de 2017.

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

## I. OBJETIVO

Verificar el avance en la gestión de los pasivos exigibles de la dependencia.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

# MEMORANDO



OCI

**20171350207573**

Al responder cite este número

Presentar las recomendaciones y observaciones que conduzcan a mejorar el proceso.

## II. CRITERIOS

1. Reporte de gestión de los pasivos exigibles, al 30 de junio de 2017, a cargo de la respectiva área del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU -.

## III. ALCANCE

Pasivos Exigibles al 30 de junio de 2017.

## IV. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Análisis del resultado pasivos exigibles al 30 de junio de 2017.
2. Verificación del reporte de pasivos exigibles, enviado por la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad - STPC-.
3. Comprobación de información con profesionales de la STPC.
4. Revisión de información en el Sistema de Información de Acompañamiento Contractual –SIAC del IDU.

## V. ANÁLISIS

La siguiente es la gestión presupuestal de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial -STESV- al corte del 30 de junio de 2017:

### • PASIVOS EXIGIBLES

La gestión de los pasivos exigibles del área, al 31 de diciembre de 2016, fue del **97,87%** (\$7.886.281.634 /\$8.057.527.762).

### CUADRO No.1

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660 - 3445000  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

# MEMORANDO



OCI

**20171350207573**

Al responder cite este número

FECHA CORTE	SALDO INICIAL	LIBERAC.	GIROS	GESTION	%	SALDO POR TRAMITAR
Dic-16	8.057.527.762	7.304.289.756	581.991.878,00	7.886.281.634	97,87%	171.246.128
Jun-17	169.435.035	22.202	0,00	22.202	0,01%	169.412.833

Fuente: Pasivos Exigibles Dic 2016 y al 30 junio 2017-STPC

\$ 171.246.128 Saldo pasivos exigibles al 31 de diciembre de 2016  
(1.811.093) Reclasificación pasivos exigibles a la DTDP dic 31 2016

2300-239/99	2300-276/99	2300-304/99	2300-332/99	2300-372/99

Fuente: Reporte STPC

\$ 169.412.833 Saldo inicial Pasivos exigibles vigencia 2017.

La gestión de los pasivos exigibles al 30 de junio de 2017, es del 0.01%, que corresponde a \$22.202 de un saldo inicial de \$169.435.035.

## VI. CONCLUSIONES

La Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial - STESV -, presenta un avance del 0,01% ( \$22.202 / \$169.435.035), en la gestión de los pasivos exigibles de la dependencia al corte del 30 de junio de 2017.

## VII. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- Realizar las acciones correspondientes para gestionar los pasivos exigibles, que están liquidados con saldo por tramitar, al corte del 30 de junio de 2017.
  - El siguiente es el estado de los pasivos exigibles de la STESV:

# MEMORANDO



OCI

**20171350207573**

Al responder cite este número

CONTRATO	BENEFICIARIO	COMPROMISO	SALDO A 31 DIC/2016	LIBERAC.	GIROS	SALDO POR TRAMITAR	ESTADO SIAC
026/2010	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	CONTINUACION INTERV. AMPLIAC. Y REHABILIT. AUTOPISTA AL LLANO ENTRE CAI YOMASA E INICIO CONCESION BTA-V/CIO. A/R CBRN 4257/10	7,236,103	0	0	7,236,103	LIQUIDADO
178/2005	.CEIC LTDA.	CONSTR. CONEXIONES MENORES SISTEMA CICLORUTAS GRUPO 1 A/R RES #4353/05 LEY 819/03	17,839,440	0	0	17,839,440	LIQUIDADO
178/2005		CONSTR. CONEXIONES MENORES SISTEMA CICLORUTAS GRUPO 1A/R RES #4254/05 LEY 819/03	144,337,290	0	0	144,337,290	LIQUIDADO
182/2007	CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL	INTERV. A CONSTR. ACCESOS A BARRIOS Y PAV. LOC. GRUPO 2, LOCALIDADES A NARIÑO C.BOL MARTIRES	2	2	0	0	
COMPEN.SI VICULT	DIRECCION DISTRICTAL DE TESORERIA	COMPENSACION A LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTO SIVICULTURAL REALIZADO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO IDU-125/2007 A LA SECRETARIA DE AMBIENTE SOLICITADO	22,200	22,200	0	0	
<b>Total STESV</b>			169,435,035	22,202	0	169,412,833	

FUENTE :Pasivos exigibles al 30 de junio de 2017. Reporte STPC

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

**Luis Antonio Rodriguez Orozco**

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660 - 3445000  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195



# MEMORANDO



OCI

**20171350207573**

Al responder cite este número

**Jefe Oficina de Control Interno**

Firma mecánica generada en 01-09-2017 02:30 PM

cc Carmency Arleth Garcia Martinez - Dirección Técnica de Construcciones  
cc Cesar Augusto Reyes Riano - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Elaboró: Oficina De Control Interno